



CONVOCATORIA- ETAPA II

Que en conformidad al D.S.º 001-2019-MINEDU y su modificatoria del D.S.º 003 el postulante docente que desee ser adjudicado en una Plaza de Profesor Coordinador de PRONOEI deberá cumplir los requisitos según el ANEXO 19; según se detalla en el siguiente cronograma:

Nº	ACTIVIDAD	FECHAS	
		INICIO	TERMINO
01	• Convocatoria.	31 de enero del 2019	31 de enero del 2019
02	• Inscripción de postulante. (Secretaría de AGP de la UGEL San Ignacio.)	01 de febrero del 2019 (8:00 am)	01 de febrero del 2019 (4:00 pm.)
03	• Evaluación de Expedientes	01 de febrero del 2019	01 de febrero del 2019
04	• Elaboración y Publicación del cuadro preliminar de los profesores aptos.	01 de febrero del 2019 (4:30 pm)	01 de febrero del 2019 (4:30 pm)
05	• Presentación y absolución de reclamos. (Secretaría de AGP de la UGEL San Ignacio.)	01 de febrero del 2019 (4:30 pm.)	01 de febrero del 2019 (5:30 pm.)
06	• Publicación del cuadro final de aptos.	01 de febrero del 2019 (6:00 pm.)	01 de febrero del 2019 (6:00 pm.)
07	• Entrevista del personal.	02 de febrero del 2019 (9:30 am)	02 de febrero del 2019
08	• Entrega de ficha de entrevista. (8.00 am.)	04 de febrero del 2019	04 de febrero del 2019

San Ignacio, 31 de Enero del 2019



UGEL SAN IGNACIO
[Firma]
Mg. ELICEO JESUS CABALLERO TOCOTO
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL II
AREA DE GESTION PEDAGOGICA



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

DECRETO SUPREMOS N° 003-2019 – MINEDU

NORMA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTOS, REQUISITOS Y CONDICIONES PARA LAS CONTRATACIONES EN EL MARCO DEL CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE A QUE HACE REFERENCIA LA LEY N° 30328, LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA EDUCATIVA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES.

REQUISITOS A ACREDITAR POR MODALIDAD, NIVEL, CICLO, ESPECIALIDAD Y FORMA

Nivel/Ciclo	Requisito Mínimo
Profesor Coordinador de PRONOEI	- Título Pedagógico en Educación Inicial.
	- Ficha de entrevista específica emitida por el Especialista de Educación Inicial (Anexo 18).
	- Compromiso y desempeño ético hacia los niños, la familia y la comunidad.
	- Disposición y capacidad para la conducción del trabajo en equipo.
	- Disposición para trabajar a tiempo completo y desplazarse en zonas de difícil acceso.
	- Disposición para el trabajo intersectorial y de concertación con la comunidad
	- Capacidades de liderazgo y de gestión. Programas no Escolarizados.

San Ignacio, 31 de Enero del 2019


UGEL SAN IGNACIO

Mr. ELÍCEO JESÚS CABALLERO TUCTO
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL II
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA